

Barcelona, 22 de abril de 2026

Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**Park Rose**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME MTF Equity, por medio de la presente publica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado a los expertos independientes, Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y a Savills Valoraciones y Tasaciones, S.A.U. en España, una actualización de la valoración de la cartera de activos inmobiliarios propiedad de Park Rose a 31 de diciembre de 2025, bajo la metodología "RICS Valuation Standards" recogidas en el "Red Book" edición 2014, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

A 31 de diciembre de 2025, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de 35.712.731 euros, que supone un aumento del 5,2% con respecto a la valoración de los activos a 31 de diciembre de 2024 (33.950.176 euros) realizada por Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y por Savills Valoraciones y Tasaciones, S.A.U., expertos independientes y publicada mediante hecho relevante de fecha 4 de abril de 2025. Dicho aumento se ha generado por la compra de 3 activos nuevos.

Resaltar que la Sociedad está en constante análisis de oportunidades de inversión, las cuales una vez se materialicen se informarán al mercado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Luis Alberto Akel Valech
Presidente del Consejo de Administración
Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A.